



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

117/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR -en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal- la ausencia simultánea del señor intendente municipal, don Walter Vuoto, y de la señora viceintendente, Abg. Gabriela Muñiz Siccardi, desde el día 14 al 16 de enero del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 14 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia